

2 DO

CONCURSO VIRTUAL DE FOTOGRAFIA DE RECREACION "NACIMIENTO VIVIENTE DE REYNOSA"

EL Republicano Ayuntamiento de Reynosa 2018-2021
El Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes

CONVOCAN

A toda persona que radique en la ciudad de Reynosa Tamaulipas a participar en el certamen fotografía de recreación: "Nacimiento viviente de Reynosa" con la finalidad de estimular la creación artística durante la temporada navideña con productos artísticos realizados en familia.

BASES

PRIMERA.- Podrá participar cualquier persona que radique en la ciudad de Reynosa Tamaulipas. Las o los participantes menores de edad deberán contar con la autorización por escrito de su padre o tutor legal.

SEGUNDA.- El objetivo es fotografiar a una o varias personas, de tal manera que se recree una sección o grupo de un nacimiento navideño tradicional mexicano, como lo son: arcángel, diablo, José, María, niño dios, Melchor, Gaspar, Baltazar, pastores, estrella de belén y animales representativos del nacimiento.

Para lo cual se tomará en cuenta el contenido estético y el respeto a la delicadeza del tema en cuestión.

TERCERA.- La fotografía podrá ser tomada con cualquier tipo de equipo fotográfico o celular, siempre y cuando tenga una calidad media, semi profesional o profesional. No se permite la edición de las fotografías (no Photoshop).

CUARTA.- Las fotografías deberán ser originales, de autoría propia con la participación de familiares y el mismo participante.

QUINTA.- La convocatoria estará abierta a partir del día su publicación y hasta el día 20 de diciembre del 2020 a las 16:59:59 hrs

SEXTA.- No podrá participar personal de Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes extendiendo esta cláusula a sus familiares directos.

SEPTIMA.- Los participantes solo podrán realizar su registro en una sola convocatoria del programa de convocatorias navideñas el cual está constituido por 3 convocatorias en caso de menores de edad, los padres y tutores legales no podrán aplicar en dichas convocatorias.

OCTAVA.- Para participar los aspirantes deberán realizar su registro en: <https://irca.org.mx/convocatorias-culturales/2do-concurso-virtual-de-fotografia-de-recreacion-nacimiento-viviente-de-reynosa> así mismo adjuntar 1 imagen de la recreación del nacimiento navideño en formato JPG y la siguiente documentación debidamente justificada en formato PDF:

- Copia de identificación oficial (en caso de ser menor de edad, del padre o tutor legal).
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.
- Así mismo adjuntar los nombres de cada uno de los integrantes de la recreación fotográfica
- En caso de participantes menores de edad esta información deberá ir acompañada de una carta de autorización impresa y firmada por el padre madre o tutor legal, así como una copia de la credencial de elector.

DE LA PREMIACION

NOVENA.- El jurado o comisión evaluadora estará integrado por artistas y fotógrafos de reconocida trayectoria, y su decisión será inapelable.

DECIMA.- Se seleccionará 10 fotografías en total, recibiendo un premio consistente en un estímulo económico de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n) otorgando 5 a los participantes de nacimientos colectivos y 5 premios a los individuales.

DECIMA PRIMERA.- Se publicarán las fotografías de los participantes en la página oficial de facebook @IRCAOficial a partir del día 22 de diciembre del 2020 y hasta el 28 de diciembre del 2020 a las 16:59:59 hrs la fotografía que obtengan más likes será acreedora a un premio especial consistente en \$1000.00 (mil pesos 00/100 m.n.)

Para que el voto cuente deberá darle like a la página oficial del Irca así como a la foto del participante

DECIMA SEGUNDA.- El nombre de los ganadores se anunciará en el mes de enero del 2021 a través de las redes sociales del Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, además que se les contactará vía telefónica a quienes resulten ganadores para notificarles la fecha de entrega de los premios tomando en cuenta todas las medidas sanitarias necesarias.

DECIMA TERCERA.- El Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes tendrá el derecho de difundir las fotografías seleccionadas por los medios impresos o digitales que este decida, otorgando el respectivo crédito a los autores.

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por el comité evaluador o el Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes.

Cd. Reynosa Tamaulipas a 8 de diciembre del 2020